

INFORME DEL COMISARIO

**Junta de Accionistas
ASTUBAL COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A.
Ciudad.**

1.- He examinado el Balance General y Estado de Resultados de ASTUBAL COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A., al 31 de Diciembre del 2006 y el Estado conexo de Flujos de Efectivo, por el año terminado a esa fecha. La preparación de estos Estados es de responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados Estados Financieros.

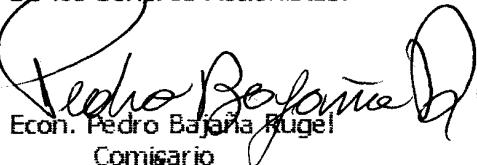
2.- Mi examen se efectuó de acuerdo a las normas de intervención de cuentas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una revisión que tenga como objeto obtener una seguridad responsable y determinar si los Estados Financieros se encuentran libres de errores importantes. La revisión incluye aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los Estados Financieros. La revisión también incluyó la determinación del uso de las NEC (Normas Ecuatorianas de Contabilidad) generalmente aceptadas en el Ecuador y las estimaciones realizadas por la Gerencia. Creo que la revisión efectuada establece bases razonables para mi opinión.

3.- Con base en procedimientos adicionales de intervención que he llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la ley de Compañías, conceptúo que obtuve todas las informaciones necesarias para el cumplimiento de mis funciones. La contabilidad se lleva conforme a las normas legales, las operaciones en ellas registradas, así como los actos de los administradores se ajustaron a los estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en general es adecuado, los libros de actas, los comprobantes y la correspondencia se llevan y se mantienen adecuadamente; de la misma manera, la conservación y custodia de bienes de la Compañía es satisfactoria.

4.- El cumplimiento de la compañía de sus obligaciones como agente de retención y percepción del Impuesto a la renta así como los criterios de aplicación de las normas tributarias son responsabilidad de su administración.

5.- En mi opinión los Estados Financieros anteriormente referidos presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de Astubal Compañía de Comercio S.A. al 31 de Diciembre del 2006 y los cambios en sus flujos de efectivo por el año terminado a esa fecha de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

De los Señores Accionistas.


Econ. Pedro Bajarra Ruge
Comisario



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0992321369001

RAZÓN SOCIAL: ASTUBAL COMPAÑÍA DE SERVICIOS S.A. ASTUBALSERVI

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

RFP LEGAL (AGENTE DE RETENCIÓN): ASTUDILLO BALDEON VICENTE FERNANDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 10/07/2003

FEC. CONSTITUCIÓN: 10/07/2003

FEC. INSCRIPCIÓN: 22/10/2003

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE APARATOS DE DISTRIBUCIÓN Y CONTROL D
ELECTRICIDAD

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYADOIL Parroquia: SUCRE Calle: JOSÉ MASCOTE Número: 2002

Manejo: AYACUCHO Referencia ubicación: DIAGONAL A LA AVICOLA VERONICA Teléfono Trabajo: 2374529

Teléfono Celular: 2360367

DECLARACIONES TRIBUTARIAS

ANEXOS DE RETENCIONES EN LA FUENTE

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 00100101 001

ABIERTOS: 1

CERRADOS: 0

JURISDICCIÓN: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS



[Firma]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Firma]
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

USUARIOS: R. CALDERÓN Lugar de emisión: GUAYAQUILAV FRANCISCO DE
ORRELLANA * JUSTINO CORNEJO
(WTC)

Fecha y hora: 22/10/2003 02:02:27

AYUDANTE: JUSTINO CORNEJO
ENCARGADO DEL RUC:
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
LITORAL SUR